

EL IRIS



Núm. 4528

DIARIO CATÓLICO

Año XVI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle José M.º Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) lunes 14 de Mayo de 1928

Dirección telegráfica IRIS
CIUADDELA

EL GREMIO DE CARDADORES

Régimen.

(Continuación)

Para pertenecer al oficio de cardadores, era condición precisa pagar anualmente la cuota, llamada *confraría*, o *salari*, a la cofradía de San Bernardino. La ordenación trigésima nona de los *Capitols*, establece que el examinado de maestro pague, por dicho concepto, 8 sueldos y 8 dineros anuales; y la cuadragésima, que el mozo que haya terminado el aprendizaje, pague 4 sueldos y 4 dineros, aunque esté todavía en el siguiente año de práctica previa al examen. La cuadragésima segunda prescribe que al terminar el mozo su aprendizaje, pague 2 libras *per alegrías*.

En 6 de marzo de 1760, decretó el Sr. Asesor Dr. Juan Font, que las *pressadoras* vienen obligadas a pagar «la confraría axí com un mestre.»

Los cajeros eran los encargados de cobrar las *confrarías* y los derechos de los exámenes de maestros. En recompensa del trabajo que pesaba sobre dichos cajeros, estaban ellos exonerados del pago de su *confraría*.

En 15 de agosto de 1758 «se congregá lo ofici, y resolgueren molts menestrals que no volien pagar la confraría, per quant no tenían que menjar, per causa que 4 o 5 menestrals agabellaven tota la feyne, y los altres no tenían feyne del ofici.» Para evitarlo se creó la pena de 10 sueldos por cada persona que un maestro admitiera a trabajar sin ser ella del oficio.

En 1770, el gremio resolvió que «mestre Pere Pomar, pressador, pagui mitja confradía, sempre que pressia; y que mestre Rafael Triay si no fa de lo ofici, y no tenin botiga, que sia alliberat de mitja confraría.

Aunque todo individuo del gremio venía obligado a *acaptar*, si *li tocava*, y a no eximirse de aceptar empleo alguno, no siempre se pro-

cedió con tanto rigor en este punto, que no se pudieran renunciar algunos cargos, mediante pago de cierta cantidad, pues consta que los *menestrals* Juan Cabrisas, Francisco Calafell, Matias Oliver y Francisco Bagur, que resultaron elegidos en el sorteo de 1720, renunciaron sus cargos bajo compromiso de pagar «quatre reyls castellans.»

El sobreposat, cajeros y prohombres, eran los encargados de vigilar por la observancia del reglamento, costumbres, contratos de aprendices con sus maestros, etc. A tal efecto, acompañados del escribano y oficial del gremio, giraban visitas por «totas las botigas de totes las robas pertenyens a lo ofici de parayres, per secar si se faltava al reglament o a las costums o a los compromisos contrats, y en cas de encontrantsen en falta, aplicar las penas establertas.

La negligencia o falta de rigor en el cumplimiento de estas obligaciones, era castigada, a veces, hasta con la destitución del cargo; y por ello, en 15 de agosto de 1758 acordó el gremio pedir a los jurados la destitución del sobreposat, por su falta de celo en el cumplimiento de su cargo, y el nombramiento de otro en su lugar.

En 1774 acordó el gremio que al girarse las indicadas visitas de inspección por «las botigas», no ganaran el escribano y el oficial paga alguna. Esta debía ser bastante modesta, pues en 1728 «lo oficial Antoni Ribas se ascará per citar (como recadero) lo ofici, per preu de eis reyls castellans cada any.»

En las visitas de inspección de 1771, se hallaron maestros que sólo pagaban media confradía, por haber manifestado «que no feyen feyne per altre», y se impusieron multas a otros, por tener operarios que no eran del oficio, y en 1772, se aplicó la pena establecida de 3 libras, a un mozo, por haber trabajado varios días sin estar presente su maestro.

No olvide

QUE COMPRANDO LOS MOSAICOS

J. CAPÓ SIMÓ

PROTEGE LA INDUSTRIA LOCAL Y SE OBTIENE

- 1.º Economías en el precio.
- 2.º Se ahorra fletes ó trasportes.
- 3.º No pagará comisión de representante o depositario.
- 4.º Los dibujos quedan archivados y finalmente

FACILIDADES EN EL PAGO

J. CAPÓ SIMÓ
SAN JAIME, 7

En 25 de octubre de 1798 foren citats los quatre prómens a casa del Sobreposat pera sentenciar sobre una partida de llana que mestre Sebastiá Truol ha treballada y Francesquina Florit demana que sia visurada per quant no la pot filar igual y la roba no será bona, y dits promens baix jurament han sentenciat que dit mestre la torn cardar, y si no la vol tornar cardar, que el sobreposat la fassi cardar a lo mestre que li será ben vist y el mestre Truol pagui el treball de tornarla cardar per no haverla cardada bé, y que los gastos de la visura los puguin per iguals pars la instant y lo mestre.

Era de la incumbencia de la misma comisión reglamentaria, la revisión «de tota roba que surt espenada del molí draper, y feya pagar el dañ a la persona que ne era causa». Eran tan extensas las atribuciones de aquella comisión en orden a vigilar por las buenas cualidades de los artefactos pertenecientes y relacionados con su industria, que incluso revisaba y fallaba sobre las manufacturas de los Tejedores, cuando se ofrecía el caso de queja contra ellas.

El 1803, el gremio de tejedores presentó demanda ante el tribunal civil de la real gobernación de esta isla, contra este último proce-

der del sobreposat y prohombres del gremio de cardadores, tocante a las manufacturas de un oficio que no era el propio suyo, y dicho tribunal falló a favor del gremio demandante, ordenando que en lo sucesivo cada gremio se limitara a juzgar los asuntos propios.

Para atajar abusos en el trabajo, estaba prevenido que los maestros marcaran sus artefactos con una señal propia y distinta. En un acta del gremio, de 23 de junio de 1705, suscrito por los maestros Mateo Casellas y Juan Bagur Llinyá, se consignan los nombres de 43 maestros, y a continuación de cada uno de dichos nombres, aparece dibujada la señal respectiva de los 43 maestros indicados que había en aquella fecha. Aquellas 43 curiosas señales las *feren y forjaren* el sobreposat Francisco Comellas, los cajeros Antonio Mir y Diego Castell, y otros dos maestros elegidos por el gremio para ello, que fueron los referidos Mateo Casellas y Juan Bagur Llinyá, a quienes se debe el dibujo de las mismas.

En 1679, la Universidad General de Menorca y el Gobernador y Capitán General D. Juan Domech, aprobaron de nuevo los *Capitols* del gremio, con motivo de haber éste añadido tres ordenacio-

nes a las 58 de que costaban; y en 1688, el Gobernador y Capitán General añadió todavía algunas disposiciones, como consta de una copia de dichos Capitols, autorizada por el notario Andrés Mayans, en 19 de octubre de 1730.

Los contratos de aprendizaje del oficio, que se estipulaban entre el padre del aprendiz y el maestro, se formalizaban, de ordinario, en presencia del sobreposat, cajeros y prohombres, consignando el escribano las condiciones convenidas por las partes contratantes, en un acta, llamada *Carta*, que extendía en los libros del gremio. La duración del aprendizaje solía ser unos tres años, y aun era

frecuente restarse de ese tiempo, las épocas de la siega y vendimia, al objeto de que el aprendiz se ocupara en estas faenas, en compañía o ayuda de su padre. De no mediar grave motivo, ni el maestro podía despedir al aprendiz, ni éste abandonar a su maestro, a quién venía obligado a obedecer y respetar, en cambio del compromiso que este último contraía de enseñarle dentro del plazo convenido. Las condiciones especiales variaban bastante, siendo a veces una de ellas, la de «traballar», el maestro, «las llanes per lo servici de la casa» del aprendiz.

RAFAEL BOSCH FERRER, *Pbro.*

(Continuad.)

S E M A N A U. F. A.

Durante la presente semana se proyectarán en los principales cines de España películas de la acreditada marca

U. F. A.

En Ciudadela y en el teatro del «Círculo Artístico» se proyectará la hermosa superproducción

«UN VIAJE A LA AVENTURA»

interpretada por Ossi Oswalda.

Nos place la notitia.

Se ha dispuesto y publicado en la «Gaceta» que por el Rectorado de la Universidad de Barcelona se ordene el traslado a Mahón de los mismos catedráticos que formen los Tribunales encargados de los exámenes para el Bachillerato Universitario.

Con esta acertada disposición del Ministerio de Instrucción Pública, se equipara a los alumnos del Instituto de esta isla con los del de Palma, evitándose los gastos y molestias que sufrirían de tener que ir a sufrir exámenes en Barcelona o Palma.

Nombramiento.

Por Real orden de 5 del corriente ha sido nombrado Presidente de la Academia de Bellas Artes de Palma de Mallorca, el Académico de la misma Excmo. Sr. don Enrique Sureda y Morera.

El Marqués de De Pinedo vendrá a Baleares.

Los 50 hidroplanos italianos que van a venir a España se espera que lleguen a Mallorca del 20 al 22 de este mes. Dos días después amararán en Los Alcázares.

Al mando de la expedición vendrá el «as» de la aviación italiana marqués De Pinedo. En uno de los *hidros* llegará el aviador español comandante Llorente, que ha ido a Italia hace pocos días. Con él vendrá también a España el jefe de la Aeronáutica italiana, general Balbo, y el agregado militar de la Embajada española en el Quirinal, comandante Martínez Campos, conde de Llovera. Probablemente el general Balbo y el marqués De Pinedo harán un viaje de Los Alcázares a Madrid para saludar a los Reyes y al Gobierno.

OBJETOS REGALO

Artículos Primera Comunión
Joyería DELFIN

Boda.

En la Capilla de la Virgen del Milagro de la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Palma se han unido en el indisoluble lazo matrimonial la bella señorita Margarita Seguí Sabater con el joven maquinista del vapor «Ciudadela» don Antonio Garcías Palmer.

Bendijo la unión el M. I. Vicario General don Jaime Homar.

Apadrinaron a la novia su señor padre don José Seguí y su herma-

no don José y al novio don Rafael Matas y su hermano don Bartolomé Garcías en representación de su señor tío el M. I. don Gabriel Palmer Capellán de honor de S. M.

Deseamos a los recién casados inacabables dichas.

De Fútbol.

La Selección Ciudadelana
venció a la
Selección Mahonesa
por 6 goals a 3.

Ayer tarde tuvo lugar en el campo del «Zamora F. C.» el primero de los dos partidos de Selecciones organizados por el Comité de Fútbol de Menorca.

El match, tenía para los aficionados ciudadelanos el interés extraordinario naturalísimo, y estos han acudido a presenciarlo formando una gran multitud, registrándose una entrada bastante significativa.

Ha cuidado del arbitraje el Colegiado Balear Andreu secundado por liniers del mismo Colegio. La alineación de los onces fué como sigue:

MAHONESA

Javier; Poncio, Bagur; X, Fernandez, Andreu; Morro, Enseñat, Nicolás, Blanco, Sintes.

CIUADELANA

Marqués; Sastre, Camps; Serra, Mascaró, Martín; Casanovas, J. Poñs, Gornés, Mesquida, Canet.

El resultado técnico de la contienda, que como decimos anteriormente, fué de seis a tres a favor de los ciudadelanos.

El primer tiempo finalizó con el resultado de tres a dos a favor de los ciudadelanos.

En el segundo tiempo se marcaron cuatro tantos más, tres a favor de los ciudadelanos y uno los mahoneses.

El primer tiempo fué nivelado, pero en el segundo fué de los ciudadelanos que hasta llegaron al embotellamiento.

De los visitantes cabe mencionar a Poncio y Bagur por su trabajo excesivo é improbo, los demás batallaron y nada más siendo su juego mediocre.

De los ciudadelanos, tres nombres que cada día van adquiriendo más relieve, se oyeron incesantemente en son de alabanzas: Serra, Mascaró, Mesquida, nosotros también creemos que pueden llegar si quieren y no demoran; los demás trabajaron lo indecible por hacer un digno papel y lo consiguieron en su totalidad.

Los ciudadelanos durante todo el encuentro hicieron un juego muy interesante, viéndose jugadas enor-

PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES!

ARTRITISMO. - Es el origen constitucional de las enfermedades más diversas, como la gota, el reumatismo, la diabetes, el mal de piedra, la albuminuria, el asma, la migraña y el eczema, todas ellas imposibles de curar sin un tratamiento adecuado, pudiendo sin embargo ser combatidas eficazmente por el solo uso de los LITHINÉS DU DOCTEUR

HÍGADO. - Todos los artríticos hallanse expuestos constantemente a la congestión y a los infartos del hígado y muy especialmente al dolor intenso del cólico hepático. Para prevenir y curar dichas dolencias, es preciso observar estrictamente un régimen severo, exclusivamente hidromineral alcalino-litinoideo, el cual puede obtenerse fácilmente con el uso de los LITHINÉS DU DOCTEUR

RINONES. - El mejor antídoto del ácido úrico, de ese terrible veneno del riñón, es la litina, la que es preciso tomar en grandes cantidades para obtener un tratamiento completo de una afección renal cualquiera, como la nefritis, la albuminuria, el mal de piedra y los cólicos nefríticos. Afortunadamente hoy día la litina, hallase al alcance de todas las fortunas, gracias a los LITHINÉS DU DOCTEUR

VEJIGA. - La cistitis, los catarros de la vejiga y los depósitos úricos de la orina, exigen el tratamiento depurativo, a la par que clarificante por excelencia, de la litina, tratamiento simplificado hoy día por los LITHINÉS DU DOCTEUR

ESTÓMAGO. - Para facilitar la digestión, abrir el apetito, neutralizar la acidez, suprimir las acedias, disipar los eructos y calmar el dolor de estómago, tomar durante las comidas los LITHINÉS DU DOCTEUR

INTESTINOS. - Una regularidad absoluta de la función intestinal es segura, con el uso diario de los LITHINÉS DU DOCTEUR

Gustin

Gustin

Gustin

Gustin

Gustin

Gustin

De venta en todas partes.

Depósito general: Mallorca, 313. - BARCELONA

NOTICIAS

Locales

Animaolón.

Ayer tarde la ciudad estaba muy animada. El partido de fútbol que se jugaba, la presencia de muchos forasteros, principalmente de San Luis y de Alayor, lo apacible del tiempo hicieron que nuestro ensanche, plazas del Borne y de Colón y paseo de San Nicolás viéronse muy concurridos.

Vapor.

Es esperado de regreso de Alcu-

dia el vapor correo «Ciudadela», que debe salir esta misma tarde para la capital de la provincia.

Del mar.

Se halla fondeado en el antepuerto un vapor al parecer de nacionalidad inglesa. Algunos tripulantes han visitado la ciudad.

Pecado.

En la pescadería había esta mañana gran abundancia de pescado.

mes y brillantes, siendo el juego muy vistoso y de rapidez en los ataques, viéndose precisado a intervenir con frecuencia el meta Javier, al parar tres chutazos tremendos de J. Pons y Gornés.

SANTORAL

Martes, 15.—Santos Isidro labrador, Simplicio y Torcuato.

Día 15.—Sol sale a las 4'39 pónese a las 6'52.—Luna sale a las 12'39 pónese a las 9'54.

Menorca

SAN CRISTOBAL.

Los colonos y labradores de esta parroquia, D. m., el próximo martes, día 15, celebrarán solemnisima fiesta dedicada a su Patrón San Isidro Labrador, con los cultos siguientes:

A las 8, canto de Letanias, luego Misa de Comunión General, que celebrará el Lid. D. Juan Florit, Catequista del Seminario. A las diez, bendición de una rica bandera, regalo de una devota persona a dicho Santo, y al propio tiempo también se bendecirá, un hermoso cuadro de Santa Teresita del Niño Jesús, obsequio de una señora de Mahón a esta parroquia, entusiasta propagadora de la devoción a la indicada Santa. Oficiará el M. I. Dr. D. Sebastian Juan Sampol, Provisor y Vicario General de esta Diócesis. Habrá el Panegirico del Santo, el mencionado Sr. Florit. La orquesta de esta parroquia, interpretará una hermosa composición, bajo la dirección del maestro don Francisco Pons.

Concluida la Misa, procesión llevando en andas la Imagen de San Isidro, realizándola la Banda de Música.

A la una, abundante comida.

C.

SUBASTA PÚBLICA

Tendrá lugar respecto de la casa núm. 11 de la calle de José M.º Quadrado, el día 21 del corriente Mayo, a las 10 de la mañana en el despacho notarial de esta ciudad. El pliego de condiciones obra en la Notaría.

HORAS DE LUZ

Conferencias del Emmo.

Sr. Cardenal Segura en la Catedral de Toledo.

Precio: una peseta ejemplar.

D. residente en provincia de calle n.º desea recibir ejemplares de la obra «HORAS DE LUZ» del Eminentísimo Sr. Cardenal Segura, cuyo importe de pesetas remite por a A. González Carpio.—Librería Escolar.—Comercio, n.º 49. Toledo.

Gafas y Lentes de Sol
(MONTURAS MODERNAS)
Joyería DELFIN

ACEITES PUROS DE OLIVA

CASA PALLARÉS
BARCELONA Y TORTOSA

Garantizamos su pureza indiscutible.

Son los que más se venden por ser los mejores.

Nada de química para transformar colores, éstos son naturales y por ser tan buenos han sido merecedores de las más altas recompensas.

Medalla de Oro y Diploma de Honor.—Paris 1905.

Medalla de Oro.—Londres 1906.

Medalla de Oro.—Figueras 1906.

Gran Diploma de Honor.—Buenos Aires 1910.

Para encargos a su Representante:

BARTOLOMÉ PRATS

Nota: Las aceitunas que por las cuales son laborados nuestros aceites, NO SON ARTIFICIALES.



La Sociedad de Naciones

Alto cargo.

Madrid, 14.—3'15

La Sociedad de Naciones designará para ocupar un alto cargo en la Secretaría general a un diplomático español, ministro plenipotenciario de segunda clase, que ha tenido parte en las varias negociaciones en países extranjeros.

La cuestión de Tánger

Conversaciones.

Madrid, 14.—4'00

Las conversaciones de París acerca de la cuestión de Tánger durarán probablemente todavía varias semanas.

Los grandes vuelos

El vuelo del Comandante Franco alrededor del mundo.

Madrid, 14.—4'30

En la primera decena de Agosto, el comandante Franco en unión de Ruiz de Alda, Gailarza y el mecánico Rada, emprenderá su anunciado vuelo alrededor del mundo.

Seguramente coincidirá su salida con la del barco «Sebastián Elcano», que va a dar la vuelta al mundo.

Varias

Una exposición de arte nacional.

Madrid, 14.—5'50

Con la inauguración de la Ex-

posición Hispanoamericana de Sevilla coincidirá en el palacio de Carlos V, de Granada, la inauguración de una Exposición de Arte Nacional Contemporáneo, para la que han ofrecido su concurso, entre otros, Zuloaga, Chicharro, Picasso, Anselma Miguel Nieto, Bealiure y otros.

Para el monumento a Durán.

El Ayuntamiento de Barcelona ha contribuido con 2.000 pesetas a la suscripción para el monumento al teniente Durán.

Una recaudación.

El Día del Recién Nacido, que se celebró el domingo último en Barcelona dió una recaudación para la lucha contra la mortalidad infantil de 12.594'15 pesetas, de las cuales se recaularon 2.450 en el campo del Barcelona durante el partido de fútbol.

Del extranjero

Muere el General Robertson.

Madrid, 14.—6'55

Ha fallecido en Nueva York el veterano general Robertson, último superviviente de la guerra civil por la emancipación de los esclavos.

Dos semanas antes de su muerte ingresó en la religión católica. El Viático ha sido su segunda comunión. Asistió en sus últimos momentos el obispo de Tejas, hijo de otro general de la guerra civil.

Italia va a construir dos acorazados.

Dicen de Roma, que en la sesión celebrada en el Senado, el subsecretario de Marina, Siriani, ha confirmado que el nuevo programa naval comprende la construcción de dos acorazados, cuatro contratorpederos y cuatro submarinos, la reorganización de todos los servicios marítimos y el mejoramiento de los cuadros. Seguidamente fué aprobado el presupuesto de este departamento.

Nieva en Europa Central.

La temperatura ha bajado bruscamente en toda la Europa Central y ha aparecido nieve en las regiones montañosas de Alemania y Checoeslovaquia.

PRENSA ASOCIADA.

COCHERA PARA AUTO

En la calle de la Brecha hay una para alquilar.

Además, en la misma calle, hay también para alquilar dos espaciosos almacenes.

Informes en esta Imprenta.

PLUMAS ESTILOGRÁFICAS,
de cristal, a 2'50 una.
De oro, desde 1'50 a 35 pesetas.
José M.º Quadrado, 40.
Imprenta.

URALITA S. A. Agencia Ciudadela

Se participa al público que ya se han puesto a la venta los materiales fabricados por esta casa.

Chapa canaleta para toda clase de cubiertas.

Depósitos, desde 60 litros a 1.500.

Tubería ligera y canalones para recogidas de aguas.

Tubería presión.

Chapas B para cielorrasos.

Dekor para revestimientos artísticos.

Almacén: Isabel II, 45, B.

Despacho: Arco, 26.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos; con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50		
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "		
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50 "		
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00 "		
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60 "		
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.			
ENTREFILETES		ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		DE MEDIA PÁGINA	
Hasta seis centímetros:		Por una inserción . . . 15'00 Ptas.	
De 1 a 3 inserciones . . .	3'75 "	Por dos inserciones . . . 25'00 "	
De 4 a 6 inserciones . . .	6'00 "	Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.	
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00	DE PÁGINA ENTERA	
Hasta doce centímetros:		Doble precio que el señalado para los de media página.	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta veinte centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
Doble precio que para los de seis.		ESQUELAS MORTUORIAS	
Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.		(Primera página)	
		Página entera	50'00 Ptas.
		Media página	35'00 "
		Un cuarto de página . . .	20'00 "
		ancho de una columna 5'00 "	

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE MAYO

SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico

Días 6 de Bilbao y 8 de Coruña el vapor «Cristóbal Colón».
" 28 " y 30 " " «Alfonso XIII».

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

Días 5 de Barcelona y 8 de Cádiz el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Línea New-York Cuba

Días 24 de Barcelona y 20 de Cadiz, el vapor «Montevideo».

Línea del Mediterráneo a Costafirme y Paolho

Días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz el vapor «Legazpi».

Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «Isla de Panay».

Línea directa de España a New York

Días 19 de Barcelona y el 23 de Cadiz el vapor «Manuel Arnús».

- AVISOS IMPORTANTES -

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

IMPRESA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.—MAHON.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

LOS QUE TIENAN TOS

Ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDRÉU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al instante que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

CAJA DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso.

En cuenta corriente á lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta á 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

